

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

— 1627
RESOLUCIÓN No. _____

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Guatemala, 30 AGO 2016

ASUNTO: DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SOLICITAN REPROGRAMACIÓN PARA READECUAR RECURSOS EN LOS ENTES RECEPTORES DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO, POR EL MONTO DE NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.949,552.00).-----

1) Se tiene a la vista para resolver las solicitudes de reprogramación de transferencias corrientes presentadas por las Direcciones Departamentales de Educación de Izabal y Guatemala Oriente, por la cantidad de NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.949,552.00), con la finalidad de reprogramar los recursos en el código de entidad receptora de transferencias de cada Organización de Padres de Familia, legalmente constituida y que corresponden a los Programas de Alimentación Escolar y Gratuidad de la Educación de los diferentes niveles educativos; asimismo el Dictamen de Transferencias Corrientes número 036 de fecha 26 de agosto de 2016, emitido por la Dirección de Administración Financiera -DAFI- del Ministerio de Educación; **CITA DE LEYES:** Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, artículo 27, literales a) y m), 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, Artículo 32 Bis y Acuerdo Gubernativo número 300-2015, Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, artículo 8, Acuerdo Gubernativo número 55-2016 "Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones" y Acuerdo del Ministerio de Educación número 502-2016; **POR TANTO:** Este Despacho Ministerial, con base a lo que establecen las Leyes y Acuerdos citados; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación del grupo de gasto 400 "Transferencias corrientes" renglón presupuestario 435 "Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro" por la cantidad de NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.949,552.00) a cargo de las dependencias que se detallan a continuación:-----

Dependencia	Monto En Quetzales
TOTAL:	949,552.00
Dirección Departamental de Educación de Izabal	930,672.00
Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente	18,880.00



Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

1627

30 AGO 2016

Con el propósito de reprogramar las asignaciones en los diferentes entes receptores de los Programas de Alimentación Escolar y Gratuidad de la Educación, contenida en los comprobantes forma RP números 699, 700, 701, 702, 703, 704 y 705, que forman parte de la presente resolución y que se detallan a continuación:-----

NÚMERO DE COMPROBANTE	CLASE	FF	SUBTOTAL (Q)	TOTAL (Q)
		TOTAL		949,552.00
\ 699	RP	\ 21		\ 26,500.00
\ 700	RP	\ 11		\ 2,800.00
\ 701	RP	\ 21		\ 2.00
\ 702	RP	\ 21		\ 772,300.00
\ 703	RP	\ 11		\ 62,720.00
\ 704	RP	\ 11		\ 66,350.00
\ 705	RP	\ 11	\ 6,540.00	
\ 705	RP	\ 21	\ 12,340.00	\ 18,880.00

Los recursos objeto de esta reprogramación corresponden a las fuentes de financiamiento: 11 "Ingresos corrientes" por la cantidad de Q.138,410.00 y 21 "Ingresos tributarios IVA Paz" por el monto de Q.811,142.00 para un total de Q.949,552.00; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- de este Ministerio, para que proceda a aprobar en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- los comprobantes de reprogramación de transferencias corrientes; **TERCERO:** Para los controles respectivos, **NOTIFÍQUESE** a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, acompañando los comprobantes originales de reprogramación de transferencias corrientes, debidamente firmados y sellados, así como, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas, e infórmese a las Direcciones Departamentales de Educación de Izabal y Guatemala Oriente para su conocimiento y efectos procedentes.-----

OSCAR HUGO LÓPEZ RIVAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN

MARIA EUGENIA BARRIOS ROBLES DE MEJÍA
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN